



INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA FP DISTANCIA CURSO 2022/2023

La matrícula se puede presentar:

- **Físicamente** en Secretaría del Centro los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2022, en horario de 9:00 a 14:00.
- A través de **Secretaría Virtual** <https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>.

En este caso los documentos que se aporten relativos al apartado 4, de estas instrucciones, deben estar **autenticados con CSV** según anexo II de las [Instrucciones de admisión](#) y de conformidad con el art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1. Impreso de matrícula: Original y fotocopia (para el alumno)

* Si el alumno es menor de edad y no pueden firmar los 2 tutores legales, se debe rellenar el modelo de declaración responsable y adjuntarlo.

2. Documento de identidad (DNI / NIE): Original y fotocopia.

* En caso de alumnado extranjero consultar punto 3 de las instrucciones que regulan la admisión. Ver [AQUÍ](#)

3. Título o certificado académico que permita el acceso a estos estudios. Original y fotocopia / Documento autenticado con CSV si se presenta por Secretaría Virtual.

* En el caso de alumnos que aporten solicitud de homologación de estudios extranjeros se requerirá la presentación del Volante para la Inscripción Condicional. Además, el alumno deberá presentar la resolución de homologación antes del quinto mes. Original y fotocopia. Dicha documentación deberá estar redactada en lengua castellana y, de no ser así, deberá aportarse una traducción jurada oficial de dicha documentación al castellano.

4. Justificante de abono del SEGURO ESCOLAR (Solo para menores de 28 años).

Importe: **1,12.-€**, a nombre del IES José Luis López Aranguren.

El ingreso se efectuará en el siguiente número de cuenta de la entidad bancaria
CAIXABANK: ES63 2100 4111 9513 0038 4832

En el resguardo deberá constar:

- Nombre y apellidos del alumno
- Concepto: "Seguro Escolar Distancia".

* Consejos para este abono del seguro escolar:

Se recomienda que el alumno lo realice por **transferencia bancaria**.

Si se realiza a través de cajero automático se recomienda que ingrese el importe justo (1,12.-€) ya que el cajero no suele devolver dinero si el importe ingresado es mayor.

5. "Declaración responsable de no estar matriculado en el mismo módulo en otro centro educativo" leída y firmada por el alumno.

6. Justificante de Pago de Tasas Matrícula o Justificante de Haber solicitado la beca.

La matrícula se pagará por módulos profesionales:

- 60 € por cada módulo profesional matriculado (salvo si se repite módulo, en cuyo caso ascenderá a 120€ por módulo repetido)

* Estarán exentos del pago del precio público quienes se matriculen exclusivamente en los módulos de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto.

Se puede realizar:

- "Pago completo": **Código QR 6102**
- "Pago fraccionado": **Código QR 6101** (Se realizarán dos pagos de 50% cada uno, el primero al entregar la matrícula, el segundo pago en la primera quincena del mes de diciembre)

El pago se efectúa través de la aplicación de la Comunidad de Madrid, en la web https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main